## Lic. Moisés Rodríguez Santillán.

Notario Público No. 28

Av. Las Américas 401 Las Américas 401 Desp. 301 y 302 Teléfonos (449) 918-36-46 / 918-09-37 E-mail: not28ags@prodigy.nct.mx Fax (449) 916-40-56

NUMERO TREINTA MIL CIENYO VEINTICUATRO --

AD-PERPETUAM que otorgan los señores Licenciados constar, la **PROTOCOLIZACION** de las Diligencias de Número diecinueve días MENDEZ siguientes actuaciones y cláusulas: -------Presidente Municipal Propietario y Primer Síndico Propietari Aguascalientes, LICENCIADO En la Ciudad Honorable NORIEGA Y ROBERTO JAIME REYES, Veintiocho de los MOISES del mes de septiembre del año dos mil seis, <u>а</u> Ayuntamiento de Aguascalientes, ---- VOLUMEN DCXCII las RODRIGUEZ SANTILLAN, Notario Público cuales del Estado en Ejercicio, hago consigno dе Aguascalientes, Rincón en su conforme de JUAN MANUEI Información Romos a los

----- ACTUACIONES: -----

Aguascalientes, de los cuales relaciono lo siguiente: ----Instancia del Cuarto Partido Judicial "0079/2002" tramitado en el Juzgado Mixto describirá; ese tiempo Ayuntamiento Información linda con la calle Pedrera; Al Sur, en 13.64 mts., Y siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 13.64 mts., y Nicolás Bravo posesión del siguiente 16.00 calle Nicolás Bravo No. 314 de esta población; Al Oriente, con el hechos, dos mil dos, el Para la protocolización que consigno en esta escritur I.- Mediante escrito de fecha mts., de el caso de que desde señor Juan Palacios quien tiene en de manera textual lo siguiente: "... H E En el mismo escrito, se establece en el dueño Síndico Municipal del Honorable Aguascalientes, la vía de y linda con el señor Humberto Castorena Ad-Perpetuam, para acreditar que ha poseído de disposición No. 316 de Rincón de Romos, Ags., con las Rincón de Romos, Ags., se de un predio urbano señor Licenciado René Calzada Caldera, en jurisdicción voluntaria diligencias predio urbano ubicado de hace mas de quince años, el la Notaría, catorce que más de Rincón de ns domicilio de el encuentra de en la calle adelante febrero expediente capítulo Primera Tulles linda





nombre, por lo que no se pudo perfeccionar la descrito anteriormente, ya que de la persona que se adquirió declare como único propietario favor la prescripción positiva y como consecuencia se presente juicio, a fin de que se declare que ha operado a la propiedad de dicho inmueble motivo por el cual promuevo el superficial de 218.24 metros cuadrados. - 2.- El mencionado linda con la calle de su ubicación, teniendo una extensión Allende de esta población; Al Poniente, en 16.00 mts., y quien tiene su domicilio en la calle Aldama esquina con calle General de Gobierno del Juzgado, correspondiéndole el número Jurisdicción Voluntaria, ordenado se registrara en el Libro para que tenga verificativo su desahogo..." --demostrar los anteriores hechos me permito ofrecer la prueba subsanar vicios en la en la necesidad de Hidrocálido" y "Diario Oficial del Estado", "0079/2002", el cual se relaciona en esta escritura y de trámites legales, dictó sentencia en el inmueble descrito en esta escritura; -----Aguascalientes, ha poseído a título de dueño y de buena fe Municipal del Honorable Ayuntamiento señor Licenciado RENE CALZADA CALDERA, veintiséis de abril y veintidós de julio del año dos mil dos, de expediente "0079/2002"; -----testimonial de actuaciones contaba elevarse a escritura pública, motivo por el cual me veo inmueble formalizar legalmente. - 3.- A efecto de V.- El Juez del conocimiento una III. - Por auto con circulación en el Estado, se hizo IV.- Previas las publicaciones en los periódicos "El continua Y con sin que nadie le haya reclamado la posesión ni copio el Juez el H. Ayuntamiento lo ha poseído de una la cual solicito se señale día y hora hábiles antecedentes de propiedad registrados 10 promover las presentes diligencias para de fecha diecinueve de febrero del año de del Conocimiento tuvo por adquisición del inmueble ya que no se que buena fe, del inmueble que ha quedado T S parte en ese tiempo Síndico de Rincón y en vez seguidos expediente número conducente concepto saber de fechas radicada la adquisición probar que el

## Lic. Moisés Rodríguez Santillán.

Notario Público No. 28

Av. Las Américas 401 Las Américas 401 Desp. 301 y 302 Teléfonos (449) 918-36-46 / 918-09-37 Fax (449) 916-40-56 Aguascalientes, Ags

E-mail: not28ags@prodigy.net.mx

30,124

dos mil dos. - Vistos para resolver los autos del expediente encontrándose Ayuntamiento CALZADA CALDERA en su carácter Voluntaria (información ad-perpetuam) promovido por poseedor de una cosa el que ejerce sobre ella artículo 813 del Código Civil vigente para el procede vigente para el Estado, 1º, 788, 879, 883, derecho hecho, salvo lo fundamento en lo establecido por los artículos 813, 817, extremos de la Información de Dominio ofrecida. -Jurisdicción Voluntaria y en ellas el promovente acreditó los AGUASCALIENTES, se ha Consequentemente inmueble descrito Cuarto Partido Judicial con sede en la sentenció presente Expidanse dos mil seis, el Juez ordenó poner a disposición del suscrito ilegibles.- En fecha veintiséis de agosto del dos mil LICENCIADO Una firma aplicables del Código de Procedimientos Civiles vigente NSIDERANDOS: Rincón de Romos, 1165, y demás relativos y **79/2002,** relativo quien actúa Aguascalientes, LICENCIADO JOSE DE JESUS e\_1 que Ø publicación ilegible" y firma el C. sentencia. en su oportunidad copias certificadas que HONORIO Por Procedieron ⊥a del Rincón de Romos, Aguascalientes, en estado de @ |-00 auto en virtud de la prescripción positiva, dispuesto por el artículo 816. Posee un goza de misma H. en asistido de su Secretario de HERRERA ROBLES. - Doy de de Aguascalientes, a de esta Sentencia Definitiva. CONSTE AYUNTAMIENTO DE D a convertido en propietario del bien fecha veintinueve de a Juez Mixto de Primera Instancia las CUARTO. al Procedimiento de Jurisdicción él".... Por lo expuesto presente sentencia. resolverse dictar Sentencia Definitiva, tenor I.- Que según lo presentes de Síndico Municipal del H. aplicables del Código Notifíquese de veinte de agosto del К Ciudad RINCON diligencias y demás relativos Log H (0) 13 10 10 agosto establece el de un poder Estado: siguientes: DE ROMOS, Dos firmas resuelve: Rincón CONTRERAS SEGUNDO. Acuerdos TERCERO. ASÍ del de con del 10



11.

actuaciones son base para consignar la presente escritura. perpetuam que en la vía de jurisdicción voluntaria promovió Romos, Aguascalientes, las diligencias de Síndico Propietario del Honorable Ayuntamiento de Rincón de Licenciados JUAN MANUEL MENDEZ NORIEGA Y ROBERTO JAIME REYES, escritura. --Aguascalientes, en el expediente relacionado en Judicial, en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Cuarto Partido ---- PRIMERA.- El suscrito Notario a petición de los señores ---- Expuesto lo anterior, se otorgan las siguientes: ----su carácter de Presidente Municipal Propietario Y los autos del expediente número "0079/2002" y esas con sede en la Ciudad de Rincón de información Ad-Romos, Primer

Licenciados JUAN MANUEL MENDEZ NORIEGA Y ROBERTO JAIME REYES, de un predio urbano ubicado en la calle Nicolás d por disposición judicial se han convertido en propietarios Aguascalientes, siguientes medidas y colindancias: --DIECIOCHO METROS VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS y las Aguascalientes, con una superficie de (218.24 M²) DOSCIENTOS (316) trescientos dieciséis de la Ciudad de Rincón de Romos, Presidente Municipal Propietario y Primer Síndico Propietario SEGUNDA. - El Honorable Ayuntamiento de Rincón de Romos, representado en este acto por Bravo número los señores

con la calle Pedrera; ------- AL NORTE, en trece metros sesenta y cuatro centímetros,

Rincón de Romos, Aguascalientes; ----con señor Juan Palacios quien tiene su domicilio en la calle ---- AL SUR, en trece metros Bravo número trescientos catorce de la Población de sesenta y cuatro centímetros,

Rincón de Romos, Aguascalientes; Y, ----originen con motivo de la presente protocolización, serán por la calle Aldama esquina con la calle Allende la Población de ---- AL PONIENTE, en dieciséis metros, con la calle Nicolás ---- TERCERA. - Los Humberto Castorena Tulles quien tiene su domicilio en ORIENTE, en dieciséis impuestos, derechos y honorarios que metros, con propiedad del

#### Lic. Moisés Rodriguez Santillan, ALON V

Notario Público No. 28

Av. Las Américas 401 Las Américas 401 Desp. 301 y 302 Aguascalientes, Ags. Teléfonos (449) 918-36-46 / 918-09-37 Fax (449) 916-40-56

E-mail: not28ags@prodigv.net.mx

ESC. 30,124

Aguascalientes. ----Honorable Ayuntamiento de Rincón de Romos,

PERSONALIDAD: -----

mil cuatro, expedida por el Instituto Constancia de Mayoría, en el proceso electoral certificada por el suscrito Notario y corresponde a Ayuntamiento de Rincón de Romos, Aguascalientes, con la copia acredita su carácter de Presidente Municipal del Honorable ---- a).- El señor Licenciado JUAN MANUEL MENDEZ NORIEGA, me legajo de este instrumento; -----Honorable Aguascalientes, bajo la letra "B", al electoral del año corresponde la copia certificada por b) -- El Electoral su carácter Ayuntamiento de Rincón de Romos, Aguascalientes, a la y una copia la agrego bajo la letra "A", señor YOY О. Ф dos mil cuatro, expedida por el Instituto Constancia de EL NOTARIO, HAGO CONSTAR: ----legajo de este instrumento. -----Aguascalientes, y una copia la agrego Licenciado ROBERTO de Primer el suscrito Sindico Mayoría, Estatal JAIME Propietario en el Electoral del año dos Notario proces al la

apéndice de este instrumento, bajo la letra "C", y en mi credenciales de elector, de las cuales se agrega una copia al concepto son capaces de contratar y obligarse legalmente. ---- I.- Que los otorgantes se identificaron con mexicano por nacimiento y ascendencia, haber Colonia Santa Anita, casado, Licenciado en Educación. ---originario ---- a).- El señor JUAN MANUEL MENDEZ NORIEGA, manifiesta --- b).veintisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta mexicano por nacimiento y ascendencia, haber nacido II. - Que por sus generales: de Aguascalientes, calle junio de mil novecientos cuarenta originario X El señor ROBERTO JAIME REYES, manifiesta Francisco Villa número trescientos tres de la vecino de la Ciudad de y vecino de la Ciudad de paso por esta Ciudad, con domicilio por esta Ciudad, con domicilio en la Rincón nacido el de Rincón y nueve, នកន

Aguascalientes,

de paso





ISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD 108-Cion\_ Aguascalientes 33de casado REGISTRADO bajo el número 70 del Libro Núm. Chrapas min breenciado en Educación. Dero 5B Nov-205 ciento ocho del do la sec-Frac TO OUT PEOISTRO cronamiento Hidalgo, 9

Rincón de Romos, Aguascalientes, las que tengo a con las mi presencia el día de su fecha.presente instrumento, las cuales me remito. SANTILLÁN. - Mi firma. legales ---- IV.-ROBERTO JAIME REYES.de Firma de los señores LIC. JUAN MANUEL MENDEZ III. y habiéndose manifestado actuaciones del expediente "0079/2002" Primera Que leí Que lo relacionado e inserto concuerda fielmente Instancia a los comparecientes el contenido y les expliqué Mi sello de autorizar. --Ante del Cuarto Doy Mí: su conformidad firmaron en su valor y Fe. ----Lic. Partido MOISES consecuencias la vista y del Judicial NORIEGA Y RODRÍGUEZ Juzgado del de

Doy Municipio de Rincón de Romos, Ags., tratarse con fines no lucrativos. - Doy Fe. -tributa en términos del Título III Impuesto pago NOTA NUMERO DOS. - La presente operación IV de la Ley de de una NUMERO Adquisición de Bienes Inmuebles Impuesto ---- NOTAS MARGINALES ----persona física UNO. de Adquisición del I.S.R. L'a presente operación no que tributa × (D) de las personas morales de Bienes una persona moral el Ayuntamiento en Federal, por quedó Términos Inmuebles.exenta causa del que

---- AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, A 13 DE OCTUBRE DEL AÑO fe.- Aguascalientes, Ags., a 13 de octubre del año 2006.

MI FIRMA. MI SELLO DE AUTORIZAR.----2006 .- HOY AUTORIZO DEFINITIVAMENTE ESTA ESCRITURA.-A LOS TRECE DIAS DEL MES NUMERACION SEGUIDA. -PROTEGIDAS ORDEN QUE EXPIDO PARA EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RINCÓN ROMOS, SEIS PAGINAS 以田 PRIMER TESTIMONIO AGUASCALIENTES, POR KINEGRAMAS UTILES DEBIDAMENTE CORREGIDAS Y COTEJADAS DOY FE. -Ħ EN SU CALIDAD DE ADQUIRENTE, Y VA SACADO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS. LOS AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES CUALES SU MATRIZ Y PRIMERO EN PUEDEN NO DOY FE. -



## GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRE MRIA DE FINANZAS DIRECCION GENERAL DE CATASTRO E IMPUESTO A LA PRO

20337

# A LA PROPIEDAD RAIZ

RBAND DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES 10) TOTAL A PAGAR 7) TASA 4.- DATOS DEL ORIENTE 1-IDENTIFICACION (USO EXCLUSIVO DIR. GRAL. CATASTRO) 14.- OBSERVACIONES 9) RECARGOS 8) IMPUESTOS (6X7) 6) BASE GRAVABLE (4-5) 5) EXENCION 4) VALOR ADQUIRIDO 3) VALOR CATASTRAL (A-B) 2) VALOR DE LA OPERACION ACTUALIZADO NORTE 1) VALOR DE LA OPERACION 12 - DETERMINACION DEL IMPUESTO FONDO 8 - CARACTERISTICAS DEL TERRENO PONIENTE SUR 7.- COLINDANCIAS Y CALLES CIRCUNDANTES COLONIA DOMICILIO 6.- UBICACION DEL INMUEBLE QUE SE ADQUIERE CONDUENOS DOMICILIO NOMBRE FRENTE FECHA EN QUE ADQUIERE DOMICILIO NOMBRE 5.- DATOS DEL ENAJENANTE TIPO 16.00 474/2006 13.64 ADQUIRIENTE CALLE LOCALIDAD PROTOCOLIZACION 218,24 LOCALIDAD HONDRABLE AY MICOLAM SUP. 3 3 \* \* VALOR TERRENO (A) THE COLUMN MINCON. 0 0 8 7,50 VALOR UNIT. (D) 0 BRAVO DTAL 19 AYUNTAMIENTO 100,00 00.00 748,80 m MANZANA PED CRA C.P 10 120 O 2.- CUENTA CATASTRAL ANTERIOR IO AD 200 ROMO 5 28 ,548,80 COLINDA CON 548,80 知 CLUTCHIN 10 30 EU2 NOMBRE DE QUIEN ADQUIERE DIL NOMERE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DE LOCALIDAD IGENDIAS MUDNICON CASTORENA NATURALEZA DEL ACTO CONSTRUC MUNICIPION INCOM 10.- DATOS DE LA ESCRITUR MUNICIPIO No. DE ESCRITURA BINCON TIPO CTERIST 3.- CUENTA CATASTRAL NUEVA MPIO. 701-04-005 INFORK DE HOMOS C NOT NOT DEMAND AND LOTE DE 0 303 774 DE LA CONSTRUC TULLES SANT. 06 ROMDS NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL NOTARIO ALJTORIZANTE ROMOS, AGE Sognan see 뎣 SEC EDAD AGUASCALI MUNICIPIO I MCCIM DODD CONSTRUCCION (B) MANZ 05 CALLES CIRCUNDANTES ABS. 00,00 BIGOLAS MUTOLINIA PEDRERA ALDAMA VALOR UNIT. S. SOLVOIS PERPETUAM ENTE FECHA DE CONTRATO FECHA DE OTORGAMIENTO FECHA MANZANA 11.-FECHAS 戸 63 50 034 PRED. BRAVO 14,200,00 14,200,00 Lail. VALOR CONST. ROMOS 760/61 0 MES COND. 90 AÑO 000

NATION.

T P

EXECUTABLOS ET

PAGO.

\* D

TOST F

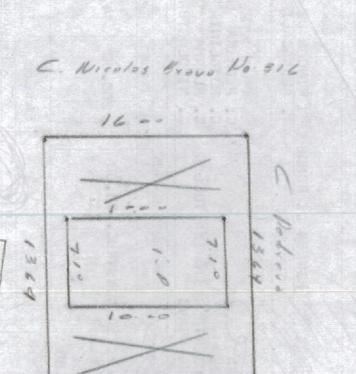
PRESENT PARTIES TO SEA STORY OF SEASON OF SEAS

DEL B

DO NE

N IN

BI



16.00

Romos, por Cap. mpuesto S Articulo 80 perdo del s. cubierto por el Recibo Oficial No. (Xen Hordo del C. Tesorero Municipal. bre Adquisición de Bienes Inmuebles previsto en 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley de Hacienda y

Rincon de Romos, Ags. 13 de Octobre de

2006

En cumplimiento a las disposaciones contenidas en los artículos 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Catastro del Estado, la manifestación del inmueble referido en este documento ha sido registrada ante la Dirección General de Catastro.

RINCON DE ROMOS, AGS

CATASTRO MUNICIPAL

FECHA OAOCTA